

REF. EXP-UNC: 0053676/2017
Córdoba, 27 MAR 2018

VISTO

La solicitud presentada la Dra. Cecilia Irazusta, Coordinadora Académica de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Betina Polliotto (DNI 22.324.708), y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77°,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Betina Polliotto a los siguientes docentes:

- Mgter. Gloria Borioli (docente de la carrera)
- Mgter. Sergio Martín Yonahara (docente externo)
- Mgter. Marcela Valeria Sgammini (docente externo)


Artículo 2°: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Betina Polliotto a los siguientes docentes:

- Mgter. María Cristina Rocca (docente de la carrera)
- Dra. Mónica Eugenia Jacobo (docente de la carrera)


Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78° de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0152

cep


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Dra. Cecilia Irazusta
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba